

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 985**

21 Número de solicitud: 201600011

51 Int. Cl.:

**A47C 17/54** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**02.02.2016**

71 Solicitantes:

**MARTI RIPOLL, Ferram (100.0%)  
Trainera, 6. Pta.1  
46009 Valencia ES**

72 Inventor/es:

**MARTI RIPOLL, Ferram**

74 Agente/Representante:

**DELGADO DÍAZ, Belén**

54 Título: **Mueble complementario**

ES 1 149 985 U

**MUEBLE COMPLEMENTARIO**

**DESCRIPCIÓN**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mueble complementario que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un mueble de asiento tipo sofá cuya configuración estructural está ideada para ir incorporado como frente de las estructuras de cama abatible, permitiendo el aprovechamiento de las mismas, cuando la cama está plegada, para su uso como asiento, estando, para ello provisto, dicho mueble complementario, de un respaldo que se abate conjuntamente con el frente de la cama y que se aloja en el espacio que deja el asiento al desplazarse hacia delante de forma sincronizada con el respaldo.

**20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de muebles, en particular mueble de asiento y camas abatibles.

**25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Son conocidas en el mercado las camas abatibles del tipo que, en suposición de reposo quedan dispuestas en posición vertical y se abaten para pasar a la posición de uso. Este tipo de cama suelen estar compuestos por un somier que se acopla a un frente de soporte, que es la parte abatible, el cual, a su vez, va acoplado, por ambos lados a un mecanismo pivotante de una estructura portante que va anclada a pared o que tiene la suficiente resistencia y peso para soportar los movimientos del somier y el frente.

Con ello, en la posición de reposo, la cama queda situada en vertical y oculta tras el citado frente, que constituye la cara vista de la estructura portante, y en la posición de uso, el frente

se abate, pivotando sobre el mecanismo de unión de sus dos lados, para quedar situado horizontalmente apoyado sobre unos soporte interiores, de modo que es autoportante y no necesite patas de apoyo, aunque puedan emplearse.

5 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un mueble complementario para este tipo de camas el cual, permite la utilización y aprovechamiento del conjunto de cama plegable, que normalmente en su posición de uso solo es una estructura que ocupa espacio en la estancia pero no tiene ninguna utilidad, para incorporar un mueble de asiento, preferentemente un sofá que proporciona una utilidad práctica a dicha  
10 estructura.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado múltiples tipos y modelos de cama abatibles del tipo descrito, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún mueble  
15 complementario para ellas ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales o constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

20 Así, el mueble complementario que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen  
25 convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un mueble de asiento, preferentemente un sofá, cuya configuración estructural permite su  
30 incorporación al panel frontal o frente de una estructura de cama abatible, con la finalidad de aprovechar la zona existente delante de las mismas, necesaria siempre para poder abatir la cama, pero que, a la vez, no supone un estorbo ni impide el normal abatimiento de la cama, ya que dicho mueble complementario se pliega de manera simultánea al abatimiento de dicho frente.

35

Para ello el mueble complementario de la invención cuenta con un respaldo que se dispone adosado al frente abatible de la cama, y se abate conjuntamente con dicho frente alojándose sobre el asiento que, al mismo tiempo se desplaza hacia adelante, en el espacio que queda bajo el frontal en su posición abierta completamente abatido, gracias al mecanismo articulado en que se ancla por sus extremos en los paneles laterales del mueble que, al mismo tiempo, pueden actuar de reposabrazos del sofá (dependiendo de su altura, ya que no se precisa que existan reposabrazos en todas las configuraciones).

Cabe destacar que, en una posible opción de realización el mueble complementario se acopla a una estructura de cama ya existente, la cual preferentemente es de tipo individual con un ancho de cama de entre 80 y 90 cm, y solo debe cumplir la premisa de contar con una altura el asiento con el respaldo plegados suficiente para encajar bajo el frente de la cama cuando este está totalmente abatido. Con ello, ambos muebles tienen estructuras independientes que solo se adosa una frente a otra y, opcionalmente, el respaldo del mueble complementario se podrá fijar, por ejemplo mediante atornillado, al frente de la cama para evitar desplazamientos indeseados.

Sin embargo, la opción preferida contempla que la estructura de la cama abatible y la estructura del mueble complementario constituyan una misma estructura y, por tanto, el conjunto sea un conjunto ya creado de fábrica.

En cualquier caso, preferentemente, los cojines para el asiento y respaldo se han confeccionado en espumas recubiertas de textil (de diferentes tipos y colores).

Además, la estructura del mueble complementario está diseñada para que, en la parte inferior del asiento se puedan instalar cajones o, si se recortan los brazos, se pueda ubicar una cama nido como base de apoyo del conjunto.

Preferentemente, los tableros de apoyo, sobre los que se incorpora el asiento y, en su caso los cajones, son preferentemente de 30 mm de grosor, mientras que los tableros que actúan de reposabrazos y constituyen los laterales de la estructura donde se incorpora el mecanismo de abatimiento del respaldo y deslizamiento del asiento, serán suficientemente gruesos para soportar el peso y el esfuerzo necesarios para ello, siendo de grueso 30, 40 ó 50 mm. (para igualarse con la estructura de la cama) y el canto puede ser achaflanado o con un redondeo para evitar cantos en ángulo recto. Los huecos inferiores permiten la

instalación de sistemas de guías para incorporar cajones. La medida de ancho se ajustaría al modelo de cama que se le incorpore con un rango de 101 a 226 cm, ya que el mueble de la invención está pensado para camas abatibles verticales, horizontales o literas.

5 El descrito mueble complementario representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## 10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que  
15 con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del mueble complementario, objeto de la invención, el cual se ha representado en posición de uso, adosado a una cama abatible en posición plegada, concretamente una cama abatible  
20 de litera.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva similar a la mostrada en la figura 1, en este caso con la cama en fase de desplegado y el mueble complementario en fase de recogida, mostrando el movimiento simultáneo y sincronizado de ambos elementos.  
25

La figura número 3.- Muestra una vista similar a las mostradas en las figuras 1 y 2 precedentes, del mismo ejemplo de mueble complementario y cama abatible, en este caso representados con la cama totalmente abatida y el mueble complementario totalmente recogido bajo la misma.  
30

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del mueble complementario, según la invención, en este caso en una opción donde la estructura portante de la cama abatible es al mismo tiempo estructura portante del mueble complementario, habiéndose representado asimismo y de manera esquemática el  
35 mecanismo articulado que vincula el respaldo y el asiento.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos ejemplos no limitativos del mueble complementario preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar como el mueble (1) en cuestión, aplicable para su incorporación delante del frente (2) de una estructura de cama abatible (3), comprende un asiento (4) y un respaldo (5) que se pliegan de manera simultánea con el abatimiento de dicho frente (2), pasando de una posición de uso, donde, como muestra la figura 1, la cama abatible (3) está cerrada con el frente (2) en posición vertical y el mueble (1) abierto en disposición de uso adosado delante de dicho frente (2), a una posición plegada donde, como muestra la figura 3, la cama abatible (3) está abierta con el frente (2) en posición horizontal y el mueble (1) encajado bajo dicho frente (2).

20 Para ello el mueble (1) se configura a partir de una estructura de soporte (6), preferentemente de melamina, que comprende sendos laterales (7) entre los que se incorpora, al menos, un tablero (8) de base del asiento (4), existiendo, en la cara interna de dichos laterales (7), un mecanismo articulado (9) que vincula el respaldo (5) con el asiento (4) y permite posicionarlos, en la posición de uso, perpendiculares uno respecto a otro y, en la posición plegada, uno sobre otro, pasando de una posición a otra de manera simultánea y con deslizamiento hacia adelante del asiento (4).

25 Dichos laterales (7), además, constituyen los reposabrazos del mueble (1), pudiendo estar biselados o redondeados en el canto.

30 Conviene destacar que el mecanismo articulado (9) se ha representado de manera esquemática en la figura 4, si bien puede tratarse de cualquier sistema de los conocidos en el mercado para muebles plegables, generalmente a base de guías y bielvas unidas con remaches articulados. En cualquier caso, preferentemente, dicho mecanismo articulado (9) se incorpora, en cada lado del asiento (4), unido a una pieza de soporte (11) fijada, a su vez, a la cara interior de los laterales (7).

35 En las figuras 1 a 3, el mueble (1) de la invención es un mueble independiente de la

estructura de la cama abatible (3) que se acopla delante de su frente (2) y tiene una longitud coincidente para que, al abatir dicho frente (2) la cama quede insertada entre los laterales (7) de la estructura de soporte del mueble (1), así como una altura el asiento (4) con el respaldo (5) plegados tal que encaja debajo de dicho frente (2) abatido.

5

En la figura 4 se aprecia una opción de realización alternativa del mueble (1) de la invención, donde la estructura de la cama abatible (3) y la estructura de soporte del mueble (1) son una misma estructura.

10 En ambos casos, la estructura de soporte (6) del mueble presenta en su parte inferior, debajo del tablero (8) de base del asiento (4), un espacio dividido y provisto de guías para instalar cajones (10) o, alternativamente, un espacio amplio para alojar una cama nido.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o  
20 modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- MUEBLE COMPLEMENTARIO **caracterizado** por comprender un asiento (4) y un respaldo (5) que, vinculados a un mecanismo articulado (9), se pliegan de manera  
5 simultánea con el abatimiento del frente (2) de una estructura de cama abatible (3) delante de la que se sitúa adosado, pasando de una posición de uso, donde la cama abatible (3) está cerrada con el frente (2) en posición vertical, a una posición plegada, donde la cama abatible (3) está abierta con el frente (2) en posición horizontal y el mueble (1) encajado bajo dicho frente (2).

10  
2.- MUEBLE COMPLEMENTARIO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cuenta con una estructura de soporte (6) que comprende sendos laterales (7) entre los que se incorpora, al menos un tablero (8) de base del asiento (4), existiendo en la cara interna de dichos laterales (7) el mecanismo articulado (9) que vincula el respaldo (5) con el asiento (4)  
15 y permite posicionarlos, en la posición de uso, perpendiculares uno respecto a otro y, en la posición plegada, uno sobre otro, pasando de una posición a otro de manera simultánea y con deslizamiento hacia adelante del asiento (4).

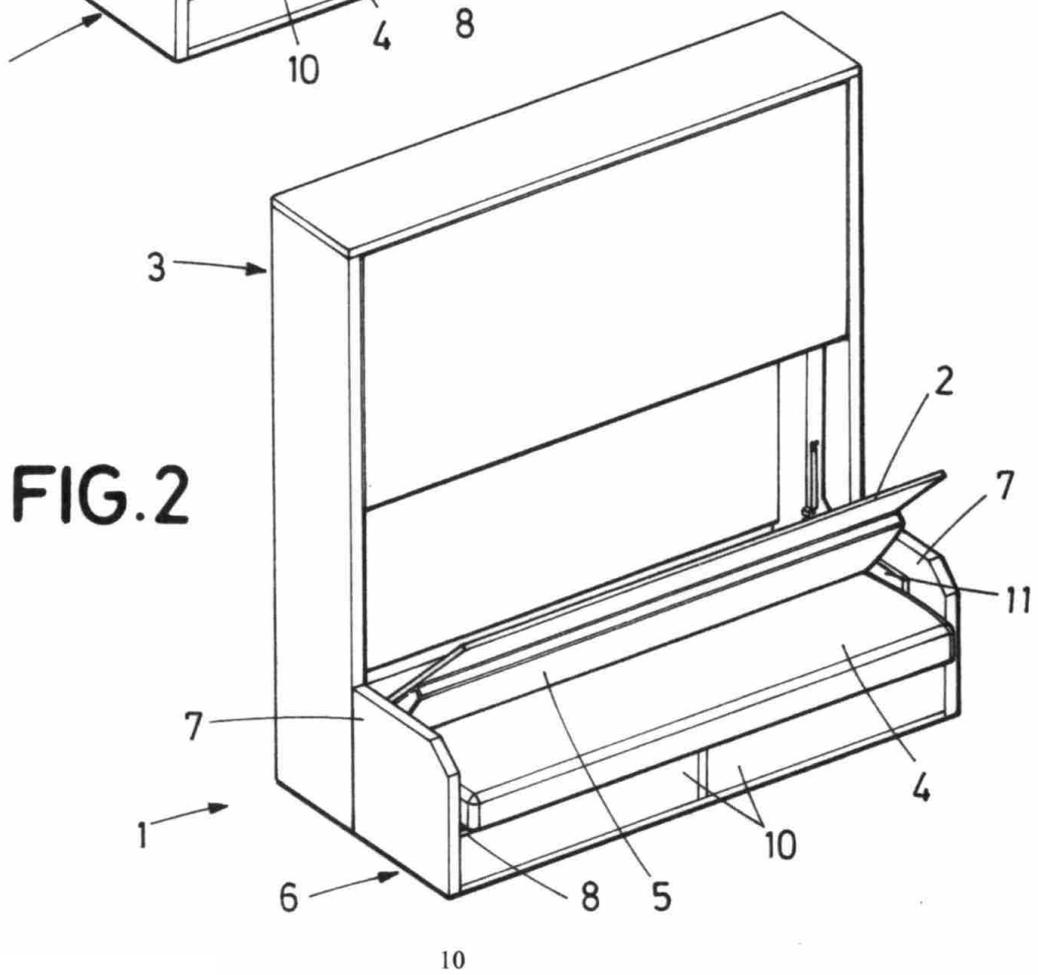
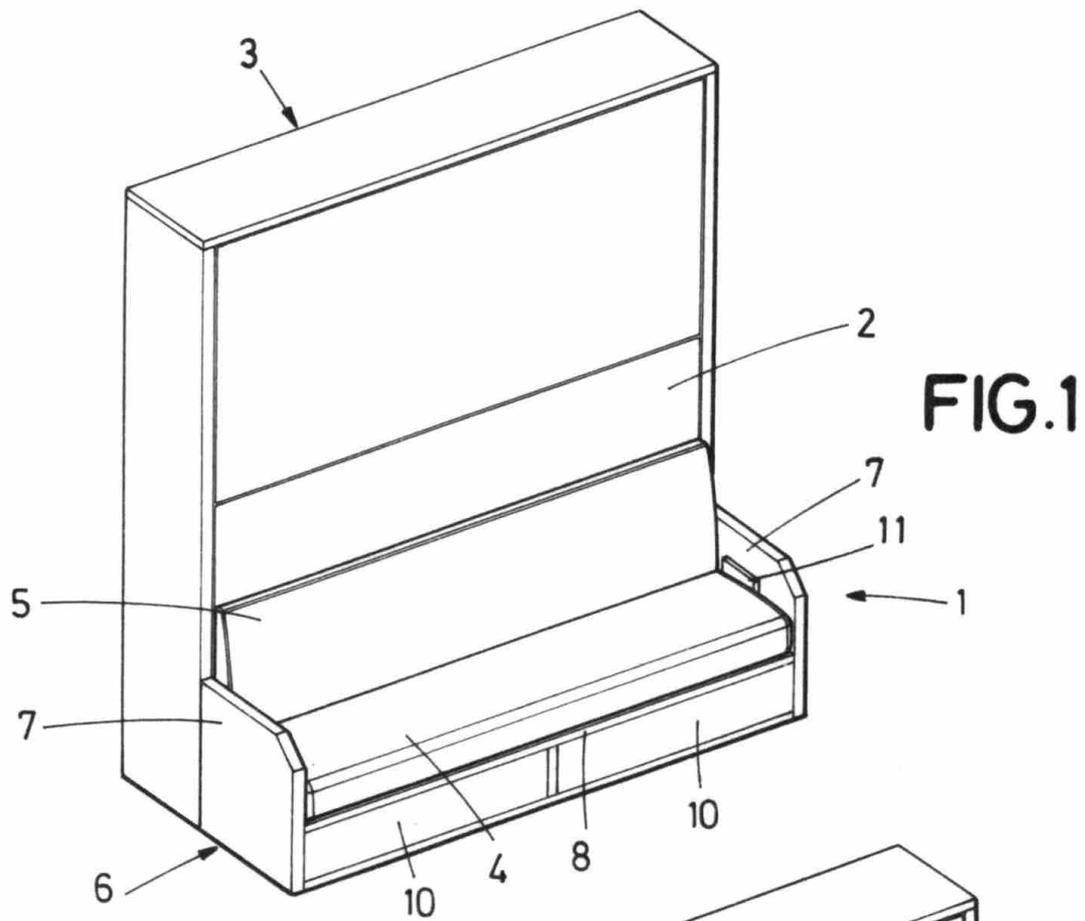
20  
3.- MUEBLE COMPLEMENTARIO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque es un mueble independiente de la estructura de la cama abatible (3) que se acopla delante de su frente (2) y tiene una longitud coincidente para que, al abatir dicho frente (2), la cama quede insertada entre los laterales (7) de la estructura de soporte del mueble (1), y una altura el asiento (4) con el respaldo (5) plegados que encaja debajo de dicho frente (2) abatido.

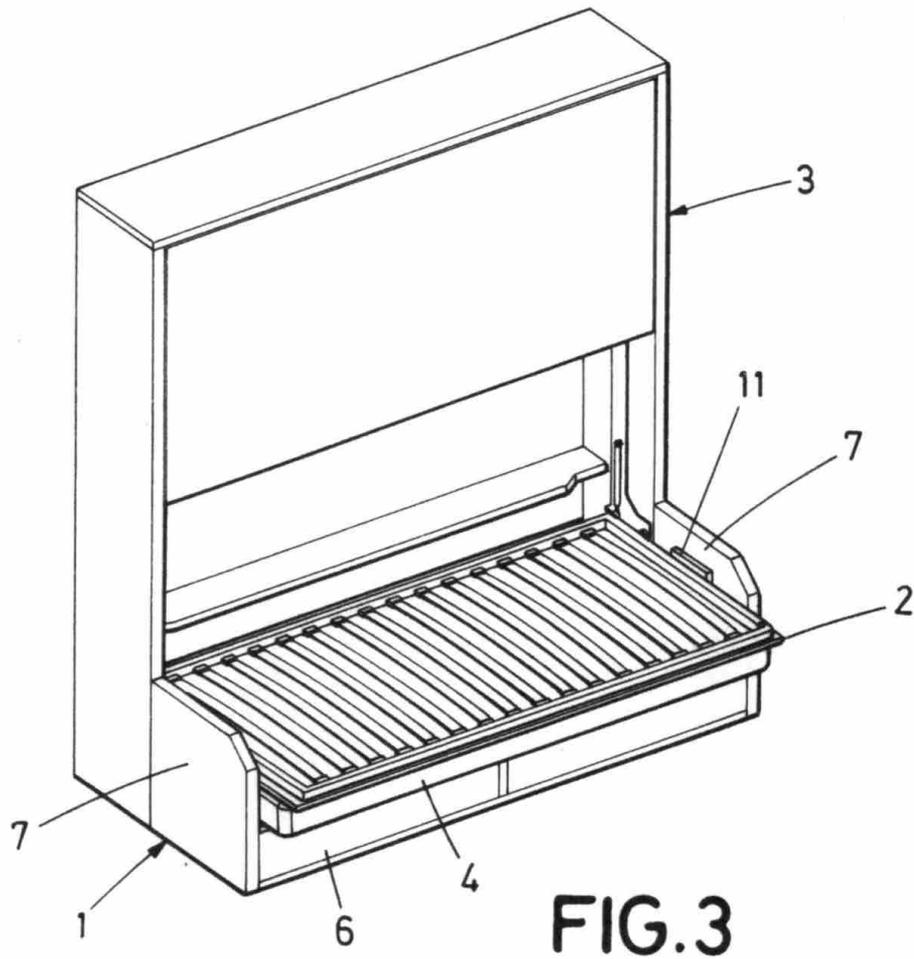
25  
4.- MUEBLE COMPLEMENTARIO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la estructura de la cama abatible (3) y la estructura de soporte (6) del mueble (1) son una misma estructura.

30  
5.- MUEBLE COMPLEMENTARIO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque debajo del tablero (8) de base del asiento (4) presenta un espacio dividido y provisto de guías para instalar cajones (10).

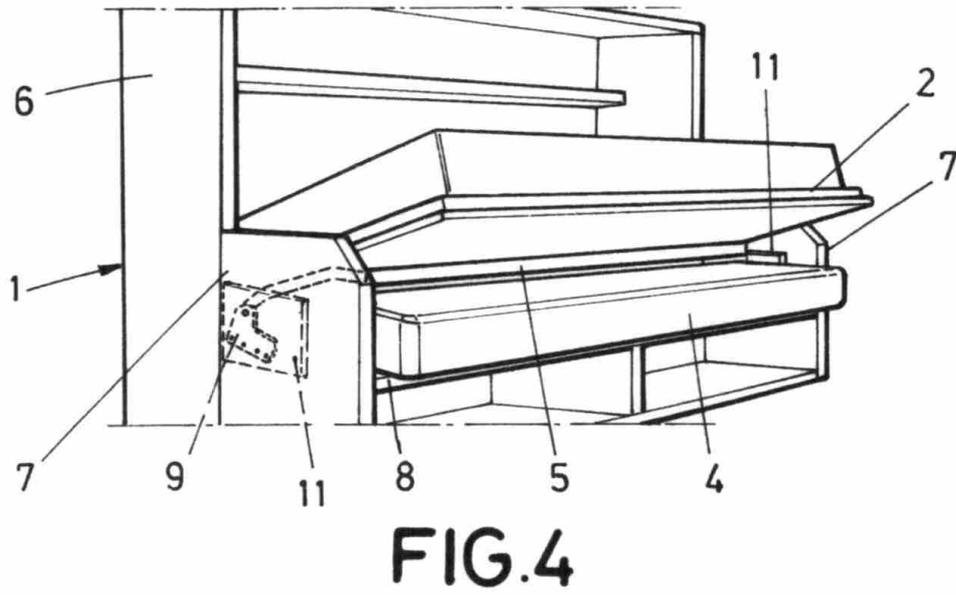
35  
6.- MUEBLE COMPLEMENTARIO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque debajo del tablero (8) de base del asiento (4) presenta un espacio

para alojar una cama nido.





**FIG. 3**



**FIG. 4**